GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinte, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Sr. Carmelo Ibarra, Secretario General, Lic. Miguel López, Secretario de Hacienda y Lic. Ernesto Almada, Secretario de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2020 (AD REFERENDUM)", ID N° 373748.**

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 373748 de la institución.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con número de expediente 338723.

El sistema de adjudicación es por el TOTAL.

El presente llamado es de carácter AD REFERENDUM y la validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2.020.

1. Acto de Apertura Económica

Continuando el proceso del llamado en fecha 10 de enero de 2020 se realizó el acto de apertura de los sobres "Oferta de Precios", conforme al Acta Nº 05/2020, presentándose el siguiente oferente:

Oferente N° 1. NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
1. FORMULARIO DE LA OFERTA DE PRECIO:
PRESUPUESTO: Gs. 298.950.550.

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

2. **Evaluación de Costo:**

Analizando económicamente la oferta recibida, según las ponderaciones estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado:

Se asignará un puntaje financiero (Pf) de 100 puntos a la oferta de precio más baja (Fm) y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Puntaje Costo= (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) *100

NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA **298.950.550x100** **298.950.550**	100 puntos

3. **Evaluación Combinada:**

Selección basada en la calidad y el costo (inciso a) Artículo 54 de la Ley N° 2051/03.
Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precios son:
(Técnica) T= ponderación de 0,70
(Precio) P= ponderación de 0,30
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total= 0,70 * (puntaje de calidad) + 0,30 * (puntaje de costo)

La adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	(0,70x100)+(0,30x100)	**100 puntos**

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

En el presente llamado no se procede a la aplicación del margen de preferencia en atención a que existe un solo oferente, haciendo tal circunstancia innecesaria la aplicación del mencionado margen de preferencia.

4. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Los precios ofertados por la firma **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en el Pliego de Bases y Condiciones de llamado.

5. **Recomendación del Comité de Evaluación.**

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2020 (AD REFERENDUM)", ID N° 373748,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que el **Oferente Nº 1 NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2020 (AD REFERENDUM)", ID N° 373748**, sistema de adjudicación por el total. La suma adjudicada, asciende al monto de **Gs. 298.950.550 (GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA)** con todos los impuestos incluidos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, siendo las quince horas suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AYALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones